



**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 10 de diciembre de 2010

**Res. N° 1218/10**

**Expte. N° 6546/10**

**VISTO:**

Las Resoluciones N° 286/10, 785/10 y 883/10 de esta Facultad, por medio de las cuales se prorroga designaciones y se designa a docentes temporarias en carácter de interinos, del **Departamento de Administración de Empresas**, hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, consideró que existen razones inmediatas que ameritan la prórroga mayoritaria de las designaciones interinas por el periodo comprendido entre el 01/01/11 hasta el 31/07/11 o hasta que los cargos sean cubiertos por concursos o nueva disposición, lo que suceda primero.

Que las prórrogas de designaciones docentes interinas surgen de un exhaustivo análisis de las necesidades académicas, realizadas por el Sr. Decano de la Facultad.

Que el Consejo Directivo considera conveniente facultar al Sr. Decano a disponer, ad referéndum de este Cuerpo, las altas, bajas y/o modificaciones de las designaciones docentes interinas, según las necesidades académicas de la Facultad.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 16/10 de fecha 30/11/10.-

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1º.- Prorrogar** las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2011 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Administración de Empresas**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

...///



**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

///...

**Res. N° 1218/10**

**Expte. N° 6546/10**

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Cargo – Dedicación</u>	<u>Asignatura</u>
BRUNA, Fernando José	Jefe de Trabajos Práct. - Semiexclusiva	Administración de la Producción I
JAIME, Rosalía Haydee	Profesor Adjunto - Simple	Contabilidad para Administradores - Mód. II
PAEZ SALEH, Mario	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Contabilidad para Administradores - Mód. I y II (Plan 2003) con extensión a Contabilidad Gerencial (Plan 1985)
QUINTANA M., Gustavo M.	Jefe de Trabajos Práct. - Semiexclusiva	Administración Financiera de Empresas I y II (Plan 2003) con extensión a Administración Financiera I y II (Plan 1985)
RIVAS, Laura	Auxiliar Docente de 1ª - simple	Organización y Sistemas Administrativos (Plan 2003) con extensión a Organización y Sistemas (Plan 1985)
TEJERINA, Alberto Eduardo	Profesor Adjunto - Simple	Gestión de Empresas
VARGAS DE G., Mabel Susana	Jefe de Trabajos Práct. - Semiexclusiva	Organización y Sistemas Administrativos (Plan 2003) con extensión a "Organización y Sistemas" (Plan 1985)

**Artículo 2º.- Facultar al Sr. Decano** a disponer, ad referéndum de este Cuerpo, las altas, bajas y/o modificaciones de las designaciones docentes interinas, según las necesidades académicas de la Facultad.

**Artículo 3º.- Imputar el gasto** que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

**Artículo 4º.- Hágase saber** a los interesados, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dr. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO

